

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p align="center">MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p align="center">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p align="center">P-25-F-03 Ed.00</p>	<p align="center">CURSO 2011-12</p>	<p align="center">FECHA: 18/12/2012</p>

<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC DEL MÁSTER DE ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS</p>

1. [Introducción.](#)
2. [Comisión de Calidad del Centro.](#)
3. [Situación de la implementación del SGIC.](#)
4. [Procesos.](#)
 - 4.1. [Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.](#)
 - 4.2. [Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.](#)
 - 4.3. [Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.](#)
 - 4.4. [Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.](#)
 - 4.5. [Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.](#)
 - 4.6. [Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.](#)
 - 4.7. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.](#)
 - 4.8. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.](#)
 - 4.9. [Proceso de orientación al estudiante.](#)
 - 4.10. [Proceso de captación y selección del PDI y PAS.](#)
 - 4.11. [Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.](#)
 - 4.12. [Proceso de formación del PDI y PAS.](#)
 - 4.13. [Proceso de gestión de los recursos materiales.](#)
 - 4.14. [Proceso de análisis y medición de resultados.](#)
 - 4.15. [Proceso de información pública.](#)

<p>Elaboración: Coordinador de Calidad</p> <p>Fecha: 05/12/2012</p>	<p>Revisión: Comisión de Calidad</p> <p>Fecha: 05/12/2012</p>	<p>Aprobación: Comisión de Calidad</p> <p>Fecha: 05/12/2012</p>
--	--	--

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

1. Introducción.

El SGIC supone la implementación de una serie de procedimientos, y el seguimiento de una serie de indicadores, que permitan asegurar que los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se consiguen y están sometidos a un continuo proceso de mejora.

La Política y Objetivos de Calidad fueron revisadas en febrero de 2012 (Acta número 5 de 29 de febrero de 2012 de la Comisión de Calidad), se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos para la Facultad, que se resumen en:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad.
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

En el presente documento se especifican evidencias, indicadores e informes sobre los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que abarcan las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución del mismo en el Máster de Asesoría Jurídica de Empresas.

Se ha continuado con la implantación del sistema AUDIT de Calidad en la Facultad. Un hecho relevante en la implantación del AUDIT ha sido la inclusión de este modelo en los siguientes certificados de Calidad obtenidos por la Universidad Católica de Valencia, a lo largo del curso 2011-12:

- Certificación ISO 9001:2008. Enfocada en la mejora de la calidad, basada en los principios de orientación y satisfacción de clientes mediante un enfoque a procesos de la organización. Supone el reconocimiento a su compromiso con los clientes, proveedores y empleados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Certificación ISO 14001:2004. Permite la integración de un Sistema de Gestión Ambiental enfocado en la identificación de los aspectos ambientales de la organización que en mayor medida interactúan con el entorno y en desplegar políticas y actuaciones que permitan una reducción en los impactos ambientales asociados a la actividad.
- Certificación OHSAS 1800:12007. Fomenta los entornos de trabajo seguro y saludable al ofrecer un marco que permite identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.

La obtención de estos certificados, avala el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas por ofrecer los mejores métodos de trabajo, a los diferentes colectivos con los que se siente implicada, a saber:

- Estudiantes.
- PDI
- PAS
- Empresas con las que tiene convenios firmados
- Egresados de las titulaciones
- Propiedad
- Universidades colaboradoras
- Junta de Facultad
- Consejo de Gobierno

2. Comisión de Calidad del Centro.

Es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: Dña. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009.

Sus funciones vienen recogidas en el capítulo 3 del Manual de Calidad basado en el modelo AUDIT y aprobado por la ANECA.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

3. Situación de la implementación del SGIC.

Han pasado más de dos años desde la valoración positiva de la ANECA al programa AUDIT (marzo de 2010); todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procedimientos han sido revisados desde entonces; este año como consecuencia de la adecuación de AUDIT a la normativa ISO, se han revisado todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procesos. Algunos de estos cambios realizados han consistido en la asimilación de ciertos procesos del Manual por la normativa ISO, a saber:

- Definición de perfiles y captación de estudiantes.
- Gestión y revisión de la orientación profesional.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Orientación al estudiante.
- Captación y selección del PDI y PAS.
- Formación del PDI y PAS.
- Gestión de los recursos materiales.

Durante este curso 2011-12 se ha revisado la Política de Calidad de la Facultad y se han definido nuevos Objetivos de Calidad.

Se han introducido los conceptos de NO CONFORMIDAD, ACCIONES CORRECTIVA y ACCIONES PREVENTIVAS en el Proceso de Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, con el fin de analizar aquellas quejas que se consideren relevantes.

En los procesos de movilidad se continúa con la figura del Coordinador de Internacional, que se encarga de gestionar las convalidaciones académicas y así agilizar el proceso.

El programa DOCENTIA sigue en fase experimental, no obstante se ya pueden consultar los resultados de las convocatorias realizadas: https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

En el apartado 5 de esta memoria se describen concretamente los puntos débiles encontrados en la implantación del sistema y las medidas propuestas para su solución.

En el plan de mejoras se establecen los problemas identificados bien en la definición y organización de los procesos o bien en la implementación de los mismos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4. Procesos

4.1 Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Acta de aprobación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad	Secretario Facultad	Se aprueba en la Comisión de Calidad de 7 de octubre de 2009. Posteriormente se revisa y se aprueba la nueva Política y Objetivos en fecha 29-02-2012.
Política y Objetivos de calidad	GEDUC /Coordinador de Calidad Web	La Política de Calidad se dispone en soporte en papel y está disponible en la web de la UCV.

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de objetivos de calidad de la Facultad alcanzados durante el curso 2011-12	75%	Se han cumplido tres de los cuatro objetivos planteados para el curso 2011-12.

El proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad establece la sistemática a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad, tanto el procedimiento como el anexo 4.1, que recoge la última revisión de la Política de Calidad de la Facultad, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de revisar tanto la Política de Calidad como los Objetivos. La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009. Esta Comisión es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: Dña. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La Política y Objetivos de Calidad fue revisada el 29 febrero de 2012, se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos, concretamente cuatro:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad.
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

Se establecieron para estos objetivos los correspondientes plazos y criterios de consecución.

En la Comisión de Calidad de 11 de julio de 2012 (acta número 6) se realizó un seguimiento de los mismos, así como del Plan de Mejoras. En relación a los objetivos del curso 2011-12 la Facultad ha conseguido cumplir con tres de los cuatro objetivos:

- Se ha ampliado la oferta formativa de la Facultad con la verificación de tres nuevos postgrados: Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Procura, Máster Universitario en Gestión Administrativa y Máster Universitario en Igualdad y Género.
- Se han establecido más de 10 convenios de prácticas.
- Se han desarrollado más de cuatro actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, seminarios, etc...) para los alumnos del Grado en Derecho en cada semestre

Los objetivos han sido razonables, consideramos que la planificación de los mismos fue adecuada.

PUNTOS FUERTES

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

- Compromiso de los responsables de la titulación en todas las tareas en materia de calidad, como lo demuestra la existencia de la comisión de calidad, los planes de trabajo, la elaboración y revisión de los objetivos, etc...

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

4.2 Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Manual de Calidad	GEDUC / Coordinador de Calidad Web	Elaborado y aprobado el 20-10-2009
Acta de nombramiento de la Comisión de Calidad	Secretaria de la Facultad	La Comisión se constituye el 13-10-2009.
Plan de trabajo genérico	Coordinador de Calidad	
Documento de implantación de acciones de mejora	GEDUC / Coordinadora de Calidad Web	Punto 5 de este documento PLAN DE MEJORAS 2011-2012
Documento/Acta de aprobación de la revisión de la oferta formativa	--	No se revisado la oferta formativa en el curso 2011-12
Informe de Seguimiento de título	-	La titulación no ha recibido en el curso 2011-12 informe de seguimiento.
Sugerencias y reclamaciones	Buzón on-line	Las sugerencias y reclamaciones, se han recogido a través de la página web en el buzón On-Line

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de matriculados de nuevo ingreso: Nº matriculados/Nº de plazas ofertadas	92,00 %	Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV. Se han matriculado 23 alumnos sobre 25

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

		plazas.
Tasa de éxito	100,00%	
Índice de satisfacción con la titulación cursada (item encuesta egresados)	--	No se ha implantado esta evaluación

Se dispone de toda la documentación referente al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación. En la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" de la web de la titulación se encuentra disponible la siguiente información:

- Reconocimiento AUDIT (valoración positiva del diseño del SGIC)
- Manual de Calidad: los 10 capítulos.
- Manual de Procedimientos: los 15 procedimientos.
- Informes anuales.
- Planes de Mejora.

Se puede comprobar en el enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

Los informes anuales y los planes de mejora son realizados por la Comisión de Calidad, en ellos se analizan todos los procedimientos y se publica en la web.

También se dispone de toda la información referente a los indicadores que hace referencia el Protocolo de Seguimiento de la AVAP

Por último, en la pestaña "Documentación EEES", se hace pública la Memoria Vigente, los Informes de Verificación y los Informes de Seguimiento.

El órgano principal sobre el que recaen las tareas de Calidad es la Comisión de Calidad de la Facultad (ver proceso de elaboración de la política y objetivos de calidad); dentro de la Facultad existe la figura del Coordinador de Calidad, que junto con el Técnico de Calidad asignado por la Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales son los encargados de:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles de la Facultad.

El Equipo Decanal de la Facultad se reúne periódicamente a través de las Juntas de Facultad, en estas reuniones acude el Coordinador de Calidad y el Técnico de Calidad.

Existe un Plan de Trabajo en materia de Calidad en donde se establecen las tareas, responsabilidades y plazos.

Se ha realizado modificaciones en la información pública de la titulación en base al último informe de seguimiento de la AVAP recibido, concretamente se ha ampliado la información en las siguientes pestañas:

- "Prácticas Externas".
- "Trabajo Fin de Grado".
- "Horarios".
- "Profesorado".
- "Calendario académico".

Las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, entre ellos analizan la sugerencia o queja y responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).

Tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

Consideramos que la tasa de matriculación es un éxito, teniendo en cuenta la situación económica actual alcanzar una tasa de matriculación del 92% es un éxito.

Para el curso 2012-13, en todas las Juntas de Facultad, la cuestión de la calidad es abordada dentro del punto del orden del día "Funcionamiento" (ver actas de Junta de Facultad); la presencia del Técnico de Calidad y del Responsable de Calidad de la Facultad

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

facilitan la difusión al resto de miembros de todos aquellos aspectos relacionados con garantizar la calidad de nuestro programa formativo.

En el curso 2012-13 se ha iniciado una revisión de indicadores a efectos de obtener unos indicadores más representativos, se van a incorporar nuevos indicadores que permitan una mejor valoración de la calidad de los programas formativos.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción de los egresados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.3 Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Calendario anual de actividades de promoción	Servicio de Nuevos Alumnos	
Acceso y admisión	Página web	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Índice de Satisfacción del PAT	--	No se aplica en los postgrados.

La información previa del Acceso y Matrícula, la Documentación y Plazos está disponible en la página web del Máster.

El perfil de acceso del alumno de Máster que ha accedido en el curso 2011-12 está compuesto por licenciados en Derecho, y un licenciado en Economía. Algunos son recién licenciados sin experiencia profesional, sin perjuicio de que la gran mayoría de los alumnos son profesionales en ejercicio, dedicados profesionalmente al asesoramiento jurídico de empresas, bien integrados en el seno del departamento jurídico de la empresa bien como profesionales independientes.

Todos ellos han obtenido un reciclaje y una formación específica en el asesoramiento interno o externo de las empresas.

En relación a las actividades de captación de estudiantes, la Universidad dispone de un Servicio general encargado de estas tareas, el Servicio de Nuevos Alumnos, las actividades desarrolladas por este servicio están definidas en el PCA-13 Promoción. Este servicio anualmente establece un calendario con las acciones de promoción a realizar.

En la campaña de lanzamiento del Máster se han realizado las siguientes actividades:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-Jornadas de puertas abiertas en el Colegio de Abogados y en la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros en los que a través de la exposición de un caso práctico real como es un proceso de internacionalización y uno de desinversión, los colegiados y otros asistentes han podido comprobar cómo se desarrollan las sesiones del Máster.

-Publicidad en páginas web de entidades colaboradoras como el Colegio de Abogados, la Universidad Católica, portales de formación, redes sociales, notas de prensa a los medios, mailing a contactos de la base de datos de la Fundación de Estudios Bursátiles, artículos divulgativos en prensa etc..

-Campañas de descuento por matriculación anticipada.

-Visitas a despachos y entidades colaboradoras para lograr mayor implicación de las mismas en este posgrado y que faciliten a sus abogados y becarios cursar el Máster.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un servicio general en la Universidad que se encarga de las tareas de promoción y captación de estudiantes para nuestra titulación.
- Realizar actividades propias de captación de estudiantes.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.4 Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-06-F-01. "Atención individual".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-03. "Asistentes Talleres".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-04. "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-05. "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-06. "Encuesta Taller Salidas Profesionales".	Servicio de Bolsa de Trabajo	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de actividades realizadas por el servicio de Bolsa de Trabajo referente a la orientación profesional para toda la UCV	26 Taller 1 25 Taller 2 7 Taller 3 TOTAL 58	58 talleres de Bolsa de Trabajo UCV
Índice de satisfacción de los usuarios con el servicio de Bolsa de Trabajo	4,66 4,82 4,67	Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

Los procesos de gestión y revisión de la orientación profesional están centralizados en un servicio general de la Universidad, Bolsa de Trabajo, el Procedimiento PCA-06 Bolsa de Trabajo describe los procesos de orientación profesional y gestión de ofertas de trabajo y becas profesionales de la Universidad. Este servicio realiza en cada sede diversas actividades:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-Orientación profesional individualizada: Los alumnos que requieren este servicio, solicitan cita por correo electrónico. El responsable del Servicio registra mensualmente en el formato Excel PCA-06-01 "Atención Individual", el número de alumnos atendidos por titulación y por tipo de consulta.

- Talleres de Orientación Profesional: Se planifica en el segundo semestre la realización de talleres de orientación. Los talleres tienen una capacidad de 25 alumnos y están dirigidos tanto a alumnos como a egresados. Se da difusión a los talleres a través del apartado de Avisos para el alumnado de la página Web, la página de la Bolsa de Trabajo, carteles, trípticos y envío por email. El responsable del Servicio registra en el formato Excel PCA-06-F-03 "Asistentes talleres" a los alumnos inscritos. Los asistentes a los talleres realizan una evaluación del taller, según los formatos:

- PCA-06-F-04 "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".
- PCA-06-F-05 "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".
- PCA-06-F-06 "Encuesta Taller Salidas Profesionales".

Los alumnos valoran el Servicio en las encuestas realizadas en los talleres de empleo. Se analiza tanto la asistencia como el resultado de las encuestas para conocer la percepción de los alumnos sobre la calidad del taller. Con esta información se toman decisiones de cara a la planificación de los próximos talleres.

Los resultados de los talleres a nivel de la Universidad han sido plenamente satisfactorios para el cursos 2011-12:

Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación:

- Utilidad 4,8
- Satisfacción: 4,66

Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo

- Utilidad 4,86
- Satisfacción: 4,82

Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

- Utilidad: 4,58
- Satisfacción: 4,67

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

A nivel de la Universidad, el 49% de los asistentes a los talleres son alumnos de último curso, un 34% son alumnos de otros cursos y el resto (17%) son antiguos alumnos.

En nuestra sede se han realizado dos talleres de “Elaboración del CV y carta de presentación” y dos talleres de “Preparación de Entrevista de Trabajo”.

Este postgrado ofrece atractivas salidas profesionales a sus alumnos, puesto que intervienen como ponentes y colaboradores una gran cantidad de despachos y empresas que se sirven del alumnado para reclutar profesionales. Los alumnos de este Máster resultan atractivos para diversas firmas de abogados y departamentos jurídicos de empresas en tanto en cuanto, son perfiles con una marcada proyección hacia el Derecho Empresarial, muy especializados en Derecho Mercantil, Fiscal, Economía, Procesal y la Práctica Laboral y Administrativa.

La formación especializada y multidisciplinar permite que el alumno tenga una formación completa y sea atractivo para empresas, despachos locales y grandes firmas multinacionales de abogados. Dichas entidades ofrecen prácticas profesionales al alumnado a lo largo del curso académico como paso previo a una contratación posterior, una vez finalizado el Máster.

PUNTOS FUERTES

- Oferta de prácticas muy profesionalizantes para los alumnos del Máster.
- Organización de visitas a despachos y entidades colaboradoras que permiten conocer el espíritu de las organizaciones, criterios de funcionamiento, trato con el cliente, deontología profesional, perfiles de los posibles candidatos y otros aspectos interesantes del despacho que favorecen la orientación profesional.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.5 Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento informativo de las prácticas que recoja los objetivos, el número de créditos y la tipología	Coordinadora de Prácticas / Página web Guías docentes	
Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Coordinadora de Prácticas / Página web	
Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas	Coordinadora de Prácticas / Guías docentes	
Normativa Prácticas Académicas Externas UCV.	Vicerrectorado de Ordenación Académica Web	
PCA-07-F-01. "Documento acreditativo alumno en prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-02. "Documento acreditativo alumno en entidad".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-03. "Informe prácticas académicas externas. Tutor entidad colaboradora".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-04. "Memoria final alumno prácticas académicas externas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

PCA-07-F-05. "Solicitud de prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
--	---	--

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de convenio firmados para realizar prácticas	30	Datos de la titulación
Nº de plazas por titulación para hacer prácticas	30	Datos de la titulación

La gestión de las prácticas se realiza a través de un Servicio General de la Universidad, definido en el Procedimiento PCA-07 Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, en donde se describen los procesos realizados por el Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, y a nivel de la Facultad a través del Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas disponible en el Manual de Procedimiento de la Facultad, se puede acceder en el siguiente enlace al procedimiento de Gestión de las Prácticas del Máster de Asesoría Jurídica de Empresas:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

La información del Área de Prácticas y Empleo a nivel de toda la Universidad está disponible en la web en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/servicios_1_3.asp

Además, en la página web del Máster podemos encontrar toda la información referente a las Prácticas, así como la Normativa General de Prácticas de la UCV:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=159&g=2&a=1&f=1&intro=1

Toda esta información se actualiza al menos una vez al año y ha sido ampliada siguiendo las recomendaciones realizadas por los informes de seguimiento de la AVAP.

EL Máster de Asesoría Jurídica de Empresas colabora con más de 30 reputadas firmas de despachos, asesorías y empresas de la Comunidad Valenciana que colaboran con el Máster impartiendo sesiones lectivas, recibiendo a los alumnos en las visitas institucionales que se programan y acogiendo alumnos en prácticas o incluyéndolos en sus procesos de selección ante puestos vacantes.

PUNTOS FUERTES

- Excelente gestión de las prácticas, seleccionando despachos que encajen perfectamente con el perfil de alumno y que complementan el aprendizaje del Máster.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno con las prácticas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.6 Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento de sugerencia, queja o alegación	Secretaría Facultad Buzón	
P-08-F-01 "Informe de No Conformidad, Acción Correctiva y Preventiva". Aplicación informática.	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Informe de análisis de las causas	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Documento que recoja las planificaciones de las acciones para implantar soluciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Registro de Reclamaciones, Sugerencias, Felicitaciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de quejas solucionadas Facultad	100%	El resultado esperado en el indicador es mayor o igual del 75%
Tiempo medio gestión de las quejas/sugerencias Facultad	4 días	El resultado esperado en el indicador es menor o igual de 7 días.

La Universidad Católica de Valencia dispone de una herramienta on-line para que cualquier usuario pueda realizar una queja, sugerencias y felicitaciones, a esta herramienta se puede acceder como usuario externo en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>

También se puede acceder desde la intranet de cada usuario.

A disposición de la Comunicad Universitaria existe un tutorial de funcionamiento del buzón en donde se explica con detalle el funcionamiento del mismo, este tutorial está disponible en la base de datos GEDUC a la que se puede acceder desde la intranet.

La Facultad dispone de un procedimiento propio en el Manual de Procedimientos sobre cómo se gestionan las incidencias, reclamaciones y sugerencias:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

Para toda la Universidad se dispone del Procedimiento P-08 Gestión de no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas, en este procedimiento se describe el método seguido en la UCV para la gestión de las no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de dos indicadores para medir los resultados de este procedimiento:

- Porcentaje de quejas solucionadas.
- Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencias.

En ambos casos los resultados han sido muy satisfactorios, se ha conseguido mejorar el resultado esperado para los dos indicadores.

La herramienta on-line del buzón nos ha permitido mejorar en la resolución de cualquier queja o sugerencias, además de no acumular papel innecesario; las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, ambos analizan la sugerencia o queja, responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).

Como ya se ha indicado en el análisis del segundo procedimiento, tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento, podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una herramienta on-line de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones que agiliza los procesos de resolución de las mismas.

PUNTOS DÉBILES

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

4.7 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-02. "Listado de estudiantes de intercambio con destino".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-16 "Encuesta final de estudiante"	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Número de plazas ofertadas en la Facultad	43	
---	----	--

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad, accediendo a la pestaña "Programa de Movilidad".

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=159&g=2&m=1&f=1

En el curso 2011-12 no ha participado ningún alumno, este postgrado va dirigido a profesionales en ejercicio que, en su mayoría, están en activo por lo que es muy difícil cursar alguno de sus módulos en otros países.

PUNTOS FUERTES

- Buen número de convenios firmados en la Facultad.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.8 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-08. "SM IN Año académico/Fecha de Revisión".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-13 "Encuesta de opinión del programa de movilidad"		

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Número de plazas ofertadas en la Facultad	43	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y la Coordinadora de Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es la encargada de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad, accediendo a la pestaña "Programa de Movilidad".

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=159&g=2&m=1&f=1

En el curso 2011-12 no ha participado ningún alumno, este postgrado va dirigido a profesionales en ejercicio que, en su mayoría, están en activo por lo que es muy difícil cursar alguno de sus módulos en otros países.

PUNTOS FUERTES

- Buen número de convenios firmados en la Facultad.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.9 Proceso de orientación al estudiante.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-08-F-01 "Registro de intervenciones grupales".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-02 "Hoja de asistencia al taller".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-03 "Certificado de asistencia".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-07 "Registro alumnos por sedes".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-28-F-01. "Relación de tutores del curso académico".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-07. "Perfil acceso grupo tutorizado".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-16. "Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT".	GEDUC / Servicio PAT	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de alumnos atendidos en Atención Grupal por el Servicio en la Facultad	0	Datos de la titulación
Nº de alumnos atendidos de forma individual por el Servicio en la Facultad	0	Datos de la titulación

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

Las actividades de orientación se realizan a través del Servicio de Orientación, hay una persona del Servicio de Orientación encargada de realizar las tareas, (atención grupal y atención individual) en la sede de la Facultad.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una persona en nuestra sede a tiempo completo, en horario de mañana y tarde, dedicada a realizar las tareas de orientación profesional, y siempre accesible para atender a cualquier alumno de nuestra titulación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.10 Proceso de captación y selección del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa PDI Doctor	16,36%	
Tasa PDI Doctor Acreditado	3,64%	
Tasa PDI a tiempo completo	3,64%	

La captación y selección del PDI y PAS de la titulación esta descrita en el Procedimiento de Selección de RRHH y contratación del personal (PCA-3). El Decano ante la necesidad de contratar personal lo solicita al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, presentando una ficha-perfil del candidato requerido (P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo"). De igual modo para cubrir una vacante de PDI, el Decano selecciona en primer lugar entre los doctores de la UCV sin plena dedicación, si no los hubiera, se solicitará al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua el profesor idóneo para cubrirla utilizando la base de datos de candidatos registrados. El Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, en base a la solicitud recibida, realizará una preselección que se adapte al perfil solicitado; cita y entrevista a los candidatos propuestos, seleccionando a alguno de ellos o, en

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, recaba nuevos candidatos. Por último, el Vicerrectorado remite el candidato seleccionado, si lo hubiera, al Decano para su presentación y aprobación final.

El PAS no está asignado a las titulaciones, la captación y selección del PAS que trabaja en la sede se realiza a través de los responsables de los servicios; los responsables de los servicios, ante la necesidad de contratar personal, lo solicitarán al Departamento de Personal y RR.HH., presentando una ficha-perfil del puesto de trabajo a cubrir, utilizando el formato P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto". El Departamento de Personal y RR.HH., en base a la solicitud recibida, tras valorar la necesidad efectiva de la contratación, y previo el visto bueno de gerencia, realizará una selección de 3 candidatos que se adapten al perfil solicitado. El Departamento de Personal y RR.HH. cita y entrevista a los candidatos, seleccionando a alguno de ellos o, en caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, se realiza una nueva selección de candidatos repitiendo el proceso hasta elegir a uno de ellos. El Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. comunica la elección efectuada, si la hubiera, al responsable de departamento correspondiente.

EL alumno recibe un trato personalizado y adecuado a cada perfil. EL profesorado es accesible a consultas y riguroso en la evaluación y calificación al alumnado. Las sesiones están basadas en la metodología del caso práctico, la exposición teórica es mínima. Todos los ponentes preparan casos prácticos basados en asuntos y procedimientos reales que se resuelven de forma muy participativa en clase.

Los resultados de las tasas coinciden en mayor medida con las estimaciones realizadas en la memoria.

PUNTOS FUERTES

- Programa eminentemente práctico impartido por profesionales del sector y en activo.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.11 Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documentación gestión de pase de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Documentación gestión de DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de evaluación DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de profesores evaluados desfavorable	--	No hay resultados
Porcentaje de profesores evaluados satisfactorio	--	No hay resultados
Porcentaje de profesores evaluados notable	--	No hay resultados

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Porcentaje de profesores evaluados excelente	--	No hay resultados
--	----	-------------------

El Procedimiento de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS está disponible en la web de la titulación, se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

En este procedimiento se definen los métodos para realizar el seguimiento y evaluación de la calidad del personal docente e investigador (PDI), también se definen los medios para valorar el desempeño del personal de administración y servicios (PAS).

La evaluación del PDI se realiza a través del programa DOCENTIA. En la página web de la Universidad, en el apartado "Calidad" – "Profesores" – "Docentia-UCV", se dispone de toda la información referente a este programa: modelo de evaluación, informe de evaluación, guía de preguntas y respuestas, convocatorias, informes de implantación e informes de resultados; todo esto se puede comprobar en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

En la convocatoria 2011-12 el programa sigue en fase experimental, todos requisitos para participar están explicados en el documento publicado en la web Convocatorias Docentia Curso 2011-12.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un programa de evaluación de la docencia.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.12 Proceso de formación del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	
PCA-16-F-04 " Cuestionario de satisfacción del servicio"	GEDUC / Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	76,32%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	18,27%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida	3,70	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.
Índice de satisfacción del PAS con la formación recibida	3,53	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Proceso de formación del PDI y PAS está definido en los Procedimientos P-03 Selección de RRHH y Contratación de Personal y PCA-16 Educa-Acción.

El proceso de formación del PDI comienza con la elaboración de una propuesta base de formación por parte del Servicio de Formación Educa-Acción de la Universidad en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anterior. La propuesta base es remitida al Decano de la Facultad, este a su vez la difunde entre el PDI de la titulación solicitando que aporten propuestas de mejora al plan inicial. Finalmente el Decano remite las propuestas a Educa-Acción que las tendrá en cuenta para completar el plan inicial que posteriormente será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El programa DOCENTIA contribuirá también a la identificación de necesidades formativas, de tal forma que el Servicio de Educa-Acción incorporará las necesidades detectadas al Plan de Formación Anual.

En referencia a la formación del PAS el Departamento de Personal y RR.HH., en base a la experiencia formativa obtenida de años anteriores elaborará un Plan de Formación provisional; por otro lado, los Responsables de Servicio podrán, a su vez, identificar las necesidades de formación del personal a su cargo y transmitir las, antes del 7 de junio de cada año, al Departamento de Personal y RR.HH., para su estudio e incorporación al Plan de Formación. A su vez, los trabajadores PAS de la UCV podrán transmitir al Departamento de Personal y RR.HH. las sugerencias formativas correspondientes a su puesto de trabajo, que estimen oportunas.

Con todas estas sugerencias recibidas se procederá a realizar un estudio de necesidades formativas que dará como resultado, la presentación de una propuesta de formación que se incorporará al Plan de Formación definitivo que será sometido al Consejo de Gobierno para su estudio y, en su caso, aprobación.

Así mismo, con el previo consentimiento de Gerencia, se podrán realizar puntualmente acciones formativas que no estén incluidas en el Plan de Formación, siempre que el Jefe de Departamento correspondiente o el Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. valoren la conveniencia de las mismas.

El Plan de Formación Anual, cursos activos, cursos propuestos, y en general toda la información del Servicio se puede obtener en el enlace a la web de Educa-Acción:

<http://formacioncontinua.ucv.es/educa-accion/>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

No se disponen de datos por titulación, los resultados e indicadores de este proceso se obtienen de forma general para toda la Universidad; teniendo en cuenta esta circunstancia consideramos que el dato de participación del PDI en actividades de formación es muy bueno, ha pasado del 51,03% para el curso 2010-11 a 76,32% para el curso 2011-12; además la satisfacción del PDI con los cursos también ha aumentado del 3,6 al 3,7 (en una escala sobre 4).

Consideramos que sería necesario ampliar la oferta en el marco jurídico con cursos específicos de gestión, investigación y docencia para PDI de Derecho.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de participación del PDI en actividades de formación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.13 Proceso de gestión de los recursos materiales.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-03-F-01 "Solicitud de compra"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
P-05-F05 "Pedido artículos de papel"	GEDUC / Servicio de Compras	
PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio"	GEDUC / Servicio de Patrimonio	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de fondos bibliográficos UCV / nº alumnos UCV	78650 fondos bibliográficos 220 publicaciones periódicas	
Nº de ordenadores facultad	48	48 portátiles (préstamo)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La gestión de los recursos materiales están descrita en los Procedimientos P-04 Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, P-05 Compras y Evaluación de Proveedores, PCA-3 Gestión de las Bibliotecas, PCA-05 Gestión de laboratorios y PCA-09 Gestión del Patrimonio.

En lo referente a material de papelería (folios, bolígrafos, archivadores, etc...), el Decano envía anualmente el formulario P-05-F05 "Pedido artículos de papel" al Servicio de Compras con la petición de necesidades del curso siguiente, con independencia de esta previsión el Decano a lo largo del curso pueden comunicar nuevas necesidades de compra.

La petición de fondos bibliográficos la puede realizar cualquier PDI/PAS de la Facultad a través del formulario PCA-03-F-01 "Solicitud de compra", si bien se requiere la aprobación del Decano para que la petición se haga efectiva. En el caso de suscripciones a revistas el modelo utilizado es el PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones". El Servicio de Biblioteca también se encarga de gestionar los préstamos a los alumnos de los ordenadores portátiles, el prestatario rellena la ficha PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles" en la que se compromete a respetar las normas del préstamo.

La gestión de las infraestructuras y del patrimonio de la sede depende del Servicio de Patrimonio y del Servicio de Mantenimiento; las solicitudes de nuevos equipos o infraestructuras se tienen que realizar a través del formato PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio".

PUNTOS FUERTES

- Procesos centralizados en diversos servicios que gestionan los recursos y las solicitudes de forma eficiente.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.14 Proceso de análisis y medición de resultados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-06-F-01. "Seguimiento de indicadores"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
PCA-01-F-01. "Tabla resumen de encuestas"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Manual del SGIC	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Memoria anual del SGC del título	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de éxito	100,00%	
Tasa de rendimiento	100,00%	
Tasa de abandono	0,00%	Promoción del curso 2010-11
Tasa de eficiencia de los graduados	100,00%	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Tasa de graduación	100,00%	
Tasa de relación entre la oferta y la demanda	--	No se puede obtener el dato
Tasa de matriculación	92,00%	23 plazas sobre 25
Tasa de PDI con el título de doctor	16,36%	
Tasa de PDI a tiempo completo	3,64%	
Tasa de PDI doctor acreditado	3,64%	
Índice satisfacción con la actividad docente	--	No se ha evaluado
Índice de satisfacción con las prácticas	--	No se ha evaluado
Índice de satisfacción de los profesores	--	No se han podido obtener datos por titulación.
Índice de satisfacción del PAS	7,44	Promedio encuesta de satisfacción sobre 10
Índice de satisfacción con la titulación cursada (encuesta egresados)	--	No se ha evaluado

Los procesos de análisis de resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés se encuentran recogidos en el Procedimiento de Análisis y Medición de Resultados, al que se puede acceder en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Este procedimiento del Manual de Calidad de la Facultad se complementa con los procedimientos P-06 Gestión de los indicadores, PCA-01 Encuestas de satisfacción y PCA-27 Elaboración de Guías Docentes y Evaluación del Aprendizaje.

En esta edición se han cumplido las expectativas, cubriendo prácticamente la totalidad de las plazas.

Los 23 alumnos matriculados han superado el Máster satisfactoriamente y han obtenido la titulación de Máster Universitario.

El profesorado está integrado en su mayoría por abogados y profesionales en ejercicio, manteniendo la esencia práctica del postgrado. La dedicación de estos docentes es por tiempo parcial y de ellos 8 son Doctores en Derecho.

El Máster tiene un elevado grado de inserción laboral, a través de su profesorado y entidades colaboradoras que ha seleccionado a los alumnos para prácticas y/o procesos de selección, 6 alumnos de esta edición han iniciado relación laboral con algunas de estas entidades.

PUNTOS FUERTES

- Altas tasas de rendimiento, éxito y de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del PDI por titulación ni del alumno de prácticas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

4.15 Proceso de información pública.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
<p>Web de la titulación</p>	<p>Centro de Cálculo</p>	<p>Máster de Asesoría Jurídica de Empresas</p>

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
<p>Número de observaciones en informes de seguimiento en criterios 1 y 2 (información pública)</p>	<p>0</p>	<p>La titulación en el curso 2011-12 no ha recibido informe de seguimiento de la AVAP</p>

El procedimiento de información pública está definido en el Procedimiento P-09 Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión de la UCV y el Procedimiento de Información Pública del Manual de Procedimientos de la Facultad, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=159&g=2&f=1

Toda la información pública del título está disponible en la web de la titulación, es una información de fácil acceso e intuitiva que se actualiza periódicamente.

Hay siete grandes apartados que a su vez se dividen en subapartados, y un cuadro general con los datos de la titulación que siempre esta visible en cualquier menú y que informa de los datos generales de la titulación:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Título.
- Centro docente.
- Sedes.
- Idioma.
- Duración.
- Créditos.
- Horario.
- Plazas de nuevo ingreso.
- Tipo de enseñanza.
- Tasas académicas.

La información disponible en cada apartado es la siguiente:

-“La titulación”

- “Presentación”
- “Competencias”
- “Calendarios de implantación y extinción”
- “Adaptación plan antiguo”

-“Plan de estudios”

- “Plan”
- “Guías docentes”
- “Horario”
- “Prácticas externas”
 - “Información prácticas externas”
 - “Normativas UCV Prácticas externas”

-“Trabajo Final de Grado”

- “Información Trabajo Final de Grado”
- “Normativa UCV Trabajo Final de Grado”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-“Profesorado”

-“Por asignatura”

-“Por nombre de profesor”

-“Itinerarios formativos / Menciones”

-“Acceso y matrícula”

-“Información previa”

-“Acceso y admisión”

-“Documentación y plazos”

-“Pruebas de acceso especiales”

-“Reconocimiento y transferencia de créditos”

-“Normativa de permanencia”

-“Programa de movilidad”

-“Normativa”

-“Erasmus / Estudios”

-“Erasmus / Prácticas”

-“SICUE”

-“MUNDUS / Estudios”

-“MUNDUS / Prácticas”

-“Comenius”

-“Sistema de Garantía de Calidad”

-“Indicadores”

-“Documentación SGIC”

-“Documentación EEES”

-“Memorias VERIFICA / MODIFICA”

-“Informes de verificación”

-“Informes de seguimiento”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-“Calendario académico”

En la página web se proporciona la mayor información posible para la sociedad, para el alumno actual y para el futuro estudiante; con tal fin hemos ido perfeccionando y ampliando los menús desplegables de la web; este año hemos introducido varias novedades siguiendo las recomendaciones de la AVAP recibidas para otros títulos de la Universidad:

-Se ha añadido una nueva columna en la tabla de asignaturas del Plan de Estudios en la información pública que aparece en la web indicando el semestre en el que se imparte.

-Se han añadido los horarios de las asignaturas por semestres, accediendo a la web de la titulación, en el apartado “Acceso y matrícula” – “Horarios”, se puede obtener la información de los horarios de todas las asignaturas seleccionando el curso y el grupo correspondiente (se ha añadido la palabra “cursos” en el enlace “Mostrar/Ocultar Cursos-Grupos” (antes figuraba “Mostrar/Ocultar Grupos”); además los horarios se pueden consultar por semestres.

-Se ha mejorado la visibilidad del calendario académico, antes figuraba en la página principal de la web de la UCV. Con el nuevo diseño de la página web de la Universidad se puede acceder al calendario académico desde el menú “Soy alumno” en la página principal y desde dentro de la web de la titulación en el apartado “Calendario académico”.

- Se ha completado la información mostrada en el apartado “Profesorado” dentro de la web de la titulación enlazando las asignaturas con sus correspondientes guías docentes en las que figura la dirección de correo electrónico de los profesores que las imparten.

Por otra parte, los alumnos de la UCV pueden acceder en Intranet a un directorio de personal de la UCV en la que pueden consultar los siguientes datos sobre el profesorado: dirección de correo electrónico, titulaciones en las que imparte, despacho y extensión telefónica.

-Se ha ampliado la información en la presentación de las prácticas externas:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Coordinador de prácticas
- Descripción del módulo
- Requisitos para cursar el módulo
- Distribución de módulos y/o materias y/o asignaturas de prácticas externas del plan de estudios
- Procedimiento de gestión de cada módulo
- Temporalidad de las prácticas
- Centros de prácticas externas: listado de instituciones/organismos donde realizar las prácticas
- Evaluación de las prácticas

-Se ha ampliado la información del Trabajo Fin de Máster:

- Requisitos previos
- Objetivos
- Directores
- Estructura del TFM
- Evaluación
- Contenido
- Defensa
- Procedimiento de evaluación

Con todo ello se aporta una información completa sobre el Máster de Asesoría Jurídica de Empresas. Dicha información está actualizada cubriendo las necesidades de información del futuro estudiante y de la sociedad en general. La información pública recogida en la Web, es actualizada anualmente y siempre que se produzca cualquier cambio sobre la información preexistente, o se considere oportuno añadir nueva información.

Con la información suministrada, cualquier futuro estudiante puede conocer los aspectos del aprendizaje del Máster en esta Facultad, siendo utilizada tanto por futuros alumnos españoles como por alumnos extranjeros que acuden a nuestra facultad

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

mediante los programas de intercambio.

PUNTOS FUERTES

- Existencia de herramienta de gestión de la información pública que permite actualizar la información en la web de manera rápida y sencilla.

PUNTOS DÉBILES

- Información pública en la web muy estandarizada e institucional.